



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo
Formación y Trabajo Autónomo

Boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de
Trabajo y Bienestar Laboral

IAPRL: 15 AÑOS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

15 años de cultura preventiva en Andalucía Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

OBJETIVOS:

1

INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA

2

TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO

3

DIVULGACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

El IAPRL nace en 2006, fruto del enfoque innovador y el espíritu de diálogo entre la Junta de Andalucía y los agentes sociales y económicos para diseñar de forma consensuada soluciones avanzadas para las empresas andaluzas del siglo XXI.



2013

Puesta en marcha de las líneas de subvenciones en materia de prevención de riesgos laborales

El avance científico: tarea y misión

Impulso de los Laboratorios-Observatorios

Creación de alianzas para cumplir los ODS agenda 2030



2006



Programa de Formación en Cultura Preventiva

Encuentro de Cultura Preventiva

Casos de Éxito para Dinamizar la Cultura Preventiva en la Empresa

2017



2021

El IAPRL en la Red Avanzando...

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales es una agencia administrativa que se adscribe a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Tiene como fines generales fomentar la cultura preventiva en Andalucía, el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud laborales, así como la promoción y apoyo de la mejora de las mismas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, a los trabajadores autónomos y a los sectores de mayor riesgo. El Instituto elabora sus propios informes de actividades, razón por la cual no se incluyen en la presente memoria.

El IAPRL se estructura en los siguientes órganos de Gobierno:

- a) La Presidencia corresponde a la persona titular de la consejería competente en materia de seguridad y salud laborales
- b) La Dirección-Gerencia, que recaerá sobre la persona titular de la Dirección General competente en materia de seguridad y salud laboral
- c) El Consejo General, órgano superior del IAPRL, que ejerce su alta dirección, gobierna el organismo y establece sus directrices de actuación.



Regulado por la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, y el Decreto 34/2008, de 5 de febrero, nace fruto del enfoque innovador y el espíritu de diálogo entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales para diseñar de forma consensuada soluciones avanzadas para las empresas andaluzas del siglo XXI. Desde su puesta en funcionamiento, la actividad del Instituto ha venido estructurada por **tres ejes estratégicos**:

- 1) Investigación científica
- 2) Transferencia del conocimiento
- 3) Sensibilización social

El IAPRL genera, desarrolla y mantiene al día una intensa **actividad investigadora** que dota de base científica sus estrategias y sus programas sobre seguridad y salud en el trabajo. El Instituto impulsa, recopila y publica estudios sectoriales, territoriales y temáticos sobre las condiciones de trabajo en Andalucía y de seguridad y salud en los entornos profesionales. Al objeto de articular la actividad investigadora el IAPRL ha constituido una red de laboratorios observatorios con las Universidades Andaluzas.

En cuanto al segundo eje estratégico, **transferencia de conocimiento** al tejido productivo, se trata de difundir de forma eficiente el conocimiento técnico y científico al ámbito empresarial andaluz para que éste pueda beneficiarse de él, aplicarlo de forma práctica y convertirlo en riqueza, en fuente de bienestar y desarrollo social. El IAPRL mantiene una orientación práctica hacia los intereses y necesidades del tejido productivo andaluz. Compartir el conocimiento, contextualizarlo y ponerlo en valor es el modo de rentabilizarlo económica y socialmente, al servicio de la economía andaluza.

El IAPRL así mismo realiza una tarea sostenida de **sensibilización de la población** activa y de toda la ciudadanía andaluza en general. El IAPRL en su labor de promoción de la cultura preventiva es consciente que la mejora de las condiciones de trabajo ha de trascender el ámbito empresarial. La seguridad y la salud laborales conciernen a toda la sociedad, por lo que concienciar y sensibilizar a toda la sociedad, a cada persona, contribuye de forma crucial a mejorar la salud laboral de todos, y posibilitará que cada persona se convierta en un motor del cambio hacia una Andalucía con más bienestar y salud en el entorno laboral.

La tendencia creciente de los índices de siniestralidad en los últimos años, especialmente en lo que a accidentes mortales se refiere, justifica la necesidad de reforzar la concienciación en materia preventiva tanto de la población trabajadora y las empresas, como de la ciudadanía en general, convirtiéndose dicha tarea en una prioridad dentro de las políticas de seguridad y salud laboral de la Junta de Andalucía. Por todo ello desde el IAPRL creemos necesario llevar a cabo esta tarea de sensibi-

lización **desde un prisma proactivo** y generador de una **mayor concienciación social** respecto a la seguridad y salud laboral, poniendo en el discurso público la importancia de la seguridad y salud en el trabajo y promoviendo así tanto el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales como la importancia de la lucha contra la siniestralidad, a través de una campaña de sensibilización, destinada a la ciudadanía en general y al mundo laboral en particular, acerca del riesgo y sus consecuencias, con el objetivo último de contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y sensibilizar sobre la cultura preventiva.



Las últimas campañas de sensibilización han sido las siguientes:

SI SUBES SEGURO, SEGURO QUE BAJAS

El objeto de la creación de esta campaña está en la sensibilización y la prevención frente al riesgo de caídas de altura por ser un riesgo que puede considerarse transversal, común a multitud de sectores y ocupaciones, de especial gravedad en cuanto a sus consecuencias y recurrente en el tiempo.

Según la normativa, a partir de 2 metros de altura se considera que las tareas que estamos realizando conllevan un riesgo para el trabajador, y por tanto será necesaria la adopción de medidas de protección colectivas y, en su caso, el uso de equipos de protección individual. No obstante, en ocasiones, incluso caídas por debajo de esa altura pueden comportar graves consecuencias.

Por la gravedad de sus consecuencias, la caída de altura es la tercera forma de accidente mortal en jornada de trabajo más frecuente, tras las patologías no traumáticas y los accidentes de tráfico. Representa, aproximadamente, uno de cada cuatro accidentes mortales en jornada de trabajo.

Es una causa de accidente sobre la que se puede actuar de manera directa y concreta.



Para más información pique [aquí](#)

SONRÍE CON SUS OJOS, HACE LO CORRECTO ¿Y TÚ?

En el momento actual nos encontramos expuestos a un riesgo de dimensiones desconocidas que, si bien no tiene su origen en los lugares de trabajo y afecta a toda la sociedad, también llega e impacta en los lugares de trabajo y en las personas que desempeñan su actividad en ellos: el coronavirus SARS-Cov-2 también ha de ser combatido en el ámbito laboral. Al objeto de dar respuesta a la referida necesidad, el IAPRL puso en marcha la contratación de contenidos de una campaña publicitaria para sensibilizar en el ámbito laboral a empresas y personas trabajadoras frente al riesgo ocasionado por la COVID-19.



Para más información pique [aquí](#)

GUÍA PARA UN RETORNO SALUDABLE AL TRABAJO TRAS LA COVID-19

La elaboración por el IAPRL de la Guía para un retorno saludable al trabajo tras la COVID-19, cuyo objeto fue proponer a los actores del proceso preventivo en las empresas, pautas operativas sencillas para que la vuelta al trabajo después del periodo de confinamiento por la pandemia COVID-19, se produzca de una manera saludable y por lo tanto sostenible; y ofrecer herramientas para el desarrollo operativo de las acciones que se proponen en los diferentes ámbitos de actuación (comunicación, formación, apoyo social, consulta y participación, adaptación, etc.).



Para más información pique [aquí](#)

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LÍNEAS DE VIDA PROVISIONALES DE OBRAS CERTIFICADAS

El propósito de este documento es reunir y analizar la información técnica disponible sobre las líneas de vida provisionales de obra (LVPO) con el fin de proporcionar y difundir un mayor conocimiento acerca de estos equipos.

Se trata de facilitar una mejor comprensión para ayudar, tanto a los técnicos y responsables de obra como a sus usuarios finales, a: seleccionarlos, instalarlos, usarlos, inspeccionarlos y mantenerlos, así como para elaborar planes de rescate y definir la formación que se requiere para todo ello.

Este proyecto se encuadra dentro del Objetivo I, Eje 1, línea de actuación I.1.2) de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022: “Potenciar la información y el asesoramiento eficaz de la Administración pública andaluza acerca de la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral” y pretende, como objetivo último, reducir el alto índice de

accidentabilidad registrado en el sector de la construcción, especialmente por los accidentes derivados de caídas a distinto nivel.



Para más información pique [aquí](#)

ENCUESTA SOBRE EL IMPACTO DE LA CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19 EN LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS

Como consecuencia también de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 y adaptándose el Instituto a la nueva situación, se ha impulsado una encuesta de ámbito regional sobre el impacto de la crisis ocasionada por la Covid-19 en la gestión preventiva llevada a cabo por las empresas andaluzas, como instrumento que ha facilitado información específica sobre lo que ha ocurrido, lo que ha funcionado y lo que ha de ser mejorado, y que sirve de base para realizar otras actuaciones y orientar la política pública hacia medidas que resulten necesarias.

El IAPRL realiza tres oleadas de cuestionarios con el fin de disponer de referencias de la evolución de las medidas en gestión preventiva llevadas a cabo durante la pandemia, así como orientar las iniciativas por parte de la Administración y de los Agentes Económicos y Sociales sobre la política pública de seguridad y salud laboral con medidas que resulten necesarias.

Se trata de un breve cuestionario para conocer las expectativas y necesidades detectadas, las dificultades a las que se han enfrentado y las soluciones que hayan podido encontrar. Están dirigidos a personas empresarias, delegados/as de prevención, servicios de prevención, así como a las personas trabajadoras en las empresas andaluzas.

Esta herramienta de conocimiento va a permitir planificar estrategias y políticas, mejorar la capacidad de respuesta y priorizar las actuaciones a llevar a cabo por el Instituto en colaboración

con los diferentes agentes sociales y económicos.



Para más información pique [aquí](#)

Desde el nacimiento del IAPRL, hace 15 años, podemos destacar los siguientes hitos:

2006	CREACIÓN DEL IAPRL
2008	I ENCUESTA DE CONDICIONES DE TRABAJO EN ANDALUCÍA
2009	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS OBSERVATORIOS CON LAS UNIVERSIDADES DE HUELVA Y JAÉN: LADEP Y LARPSICO
2010	I ENCUESTA DE GESTIÓN PREVENTIVA
2014	CREACIÓN DEL LABORATORIO OBSERVATORIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA: LASA
2014	METODOLOGÍA DE FORMACIÓN-ACCIÓN PARA PROMOVER MEJORAS EN LA CULTURA PREVENTIVA BASADAS EN EL LIDERAZGO EMPRESARIAL
2014	PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO COMO PATRONO EN EL CONSORCIO DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA, A TRAVÉS DEL PABELLÓN CULTURA PREVENTIVA DEL PARQUE
2016	III ENCUESTRO DE CULTURA PREVENTIVA
2017	PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA DE FOMENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
2017	ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (EASST) 2017-2022
2019	CREACIÓN DEL LABORATORIO OBSERVATORIO CON LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: LAGEPYME
2020	CREACIÓN DE ALIANZAS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 DEL IAPRL
2020	PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN DEL LABORATORIO OBSERVATORIO CON LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA: LAOGEN

Puede ampliar la información sobre el IAPRL en su página web y redes sociales:

<https://www.facebook.com/iaprlandalucia>

<https://www.instagram.com/iaprlandalucia/>

<https://www.linkedin.com/company/iaprl>

<https://twitter.com/IAPRL>

<https://www.youtube.com/user/iandprlweb>